



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA A LAS DOCE HORAS DEL DÍA CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, SITA EN BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS NÚMERO 91, COLONIA EL POTRERO, ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.

CONFORME AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. **CASO UNO.-** SE PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS LA PROPUESTA DE EMITIR EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A LA C. **MARÍA GUADALUPE ANAYA MORENO** PARA LLEVAR A CABO LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GROUND SUPPORT, ESCENARIOS, EQUIPOS DE AUDIO, ILUMINACIÓN Y BACKLINE, DEL 12 AL 22 DE FEBRERO DE 2015, CON MOTIVO DEL "FESTIVAL DE LAS ARTES LUMINARIA 2015"**, A PETICIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIONES I Y III DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. SE ANEXA COPIA SIMPLE DE LA REQUISICIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 108, SUFICIENCIA PRESUPUESTAL NÚMERO DABCC/66/2015, OFICIO JUSTIFICATORIO NÚMERO DDS/CA/416/2015 Y ESTUDIO DE CONVENIENCIA, SUSCRITOS POR LA P.S.I.G. GABRIELA RAMÍREZ GUERRA, DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL Y COTIZACIÓN, ASÍ COMO DOCUMENTACIÓN SOPORTE.
4. **CASO DOS.-** SE PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS LA PROPUESTA DE DICTAMEN DE PROCEDENCIA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A LA EMPRESA **TV AZTECA, S.A.B. DE C.V.**, PARA LLEVAR A CABO LA **PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA TRANSMISIÓN DE 65 SPOTS Y 12 PINT (2 DE 40" Y 10 MENCIONES DE 30")**, A PETICIÓN DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN III DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. SE ANEXA COPIA SIMPLE DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL NÚMERO DCS/109/2015, REQUISICIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 123, OFICIO JUSTIFICATORIO NÚMERO DCS/181/2015 Y ESTUDIO DE CONVENIENCIA SUSCRITOS POR EL C. MAURICIO GARCÍA GUERRA, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y COTIZACIÓN, ASÍ COMO DOCUMENTACIÓN SOPORTE.
5. **CASO TRES.-** SE PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS LA PROPUESTA DE DICTAMEN DE PROCEDENCIA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A LOS SIGUIENTES PRESTADORES DE SERVICIOS:
 - IRMSA, INDUSTRIAS RECONSTRUCTORAS DE MOTORES, S.A. DE C.V.
 - BARRIDO MECÁNICO Y DESAZOLVE S.A. DE C.V.
 - THEISHA PLAST S.A. DE C.V.
 - ELECTRO EQUIPOS Y MOTORES G Y G, S.A. DE C.V.
 - BAOR, S.A.
 - CENTRAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PEGO, S.A. DE C.V.
 - VERMEER, EQUIPMENT DE MÉXICO S.A. DE C.V.
 - JOSÉ LUIS AYENDELAGUA MONROY, "SERVICIO ALESCA"



- JUAN MATEO CRUZ "SOLO MATEOS"
- PEDRO MORALES SÁNCHEZ "SERVICIO MORALES"
- LAURA ELIZABETH PÉREZ DELGADO

PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO EN TALLERES EXTERNOS DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA, A PETICIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN III DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SE ANEXA COPIA DE REQUISICIONES 06 Y 10, SUFICIENCIAS PRESUPUESTALES DA/SRM/10/2015 Y DA/SRM/10/2015 Y NÚMERO TM/5906/2014, MEMORÁNDUM JUSTIFICATORIO NÚMERO SCV-346-2014 Y ESTUDIO DE CONVENIENCIA, SUSCRITOS POR EL LIC. FRANCISCO MANCILLA LÓPEZ, SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL, ASÍ COMO DOCUMENTACIÓN SOPORTE.

6. **CASO CUATRO.-** SE PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS LA PROPUESTA DE DICTAMEN DE PROCEDENCIA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A LOS SIGUIENTES PROVEEDORES:

- REFACCIONARIA ASTUDILLO PARRILLA, S.A. DE C.V.
- IRMSA, INDUSTRIAS RECONSTRUCTORAS DE MOTORES, S.A. DE C.V.

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS (GASOLINA Y DIESEL) Y MAQUINARIA, A PETICIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN III Y X DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SE ANEXA COPIA DE REQUISICIÓN 04, SUFICIENCIA PRESUPUESTAL NÚMERO DA/SRM/08/2014, MEMORÁNDUM JUSTIFICATORIO NÚMERO SCV-346-2014 Y ESTUDIO DE CONVENIENCIA, SUSCRITOS POR EL LIC. FRANCISCO MANCILLA LÓPEZ, SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL, ASÍ COMO DOCUMENTACIÓN SOPORTE.

7. ASUNTOS GENERALES

PRIMERO. EN EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA EL C. LUIS ENRIQUE FAUSTINO SÁNCHEZ, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ, SOLICITA A LA LIC. ALICIA RAMOS TAPIA, SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ, LLEVAR A CABO EL PASE DE LISTA DE LOS PRESENTES, A EFECTO DE VERIFICAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

POSTERIORMENTE, EN USO DE LA PALABRA, LA LIC. ALICIA RAMOS TAPIA, SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ, INFORMA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, EL C. LUIS ENRIQUE FAUSTINO SÁNCHEZ, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS; LA LIC. ALICIA RAMOS TAPIA, SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ; EL C.P. SERGIO PÉREZ MORALES, SUPLENTE DEL VOCAL DEL ÁREA FINANCIERA; LA LIC. IDANIA KARINA LÓPEZ REYES, SUPLENTE DEL VOCAL DEL ÁREA JURÍDICA; EL C.P. CASIANO REYES HERNÁNDEZ, SUPLENTE DEL VOCAL DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO; LA LIC. LILIANA MARGARITA CASTILLO MALDONADO, REPRESENTANTE DE LA SINDICATURA MUNICIPAL, (INVITADO PERMANENTE DEL COMITÉ), Y EN CALIDAD DE ÁREAS SOLICITANTES LA C. GABRIELA RAMÍREZ GUERRA, SUPLENTE DEL VOCAL DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL CASO UNO, EL C. IVÁN VLADIMIR FLORES RAMÍREZ SUPLENTE DEL VOCAL DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA EL CASO DOS Y EL LIC. FRANCISCO MANCILLA LÓPEZ, SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL PARA LOS CASOS TRES Y CUATRO, PROCEDIENDO A DECLARAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

SEGUNDO. EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA LA LIC. ALICIA RAMOS TAPIA, SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ, PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA SOMETERLO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ. NO HABIENDO OBJECIÓN POR PARTE DE LOS MISMOS, SE CONTINÚA CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

TERCERO. EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA, EL C. LUIS ENRIQUE FAUSTINO SÁNCHEZ, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, PIDE AL ÁREA SOLICITANTE PARA EL CASO UNO UNA BREVE EXPLICACIÓN ACERCA DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GROUND SUPPORT, ESCENARIOS, EQUIPOS DE AUDIO, ILUMINACIÓN Y BACKLINE, DEL 12 AL 22 DE FEBRERO DE 2015, CON MOTIVO DEL "FESTIVAL DE LAS ARTES LUMINARIA 2015" A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, POR UN MONTO DE \$7,500,000.00 (SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

EN USO DE LA PALABRA, LA C. GABRIELA RAMÍREZ GUERRA, SUPLENTE DEL VOCAL DEL ÁREA SOLICITANTE, MANIFIESTA ANTE EL PLENO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS QUE CON MOTIVO DE FOMENTAR, DIFUNDIR Y CONSOLIDAR EL DESARROLLO CULTURAL DEL MUNICIPIO ATIZAPANSE SE REALIZA EL FESTIVAL DE LAS ARTES LUMINARIOS 2015, ESTO YA DESDE EL AÑO 2000, CONSOLIDÁNDOSE COMO UN FESTIVAL DE CALIDAD, OBTENIENDO LA ACEPTACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN LOCAL Y FORÁNEA E INCLUSO INTERNACIONAL, LO CUAL A TRANSFORMADO A ESTE MAGNO EVENTO EN UNA DE LAS PLATAFORMAS ARTÍSTICAS MÁS GRANDES DEL VALLE DE MÉXICO.

DE ESTA FORMA SE TIENE LA RESPONSABILIDAD DE DAR CONTINUIDAD A ESTE EVENTO POR LO QUE ES NECESARIO BRINDAR UNA LOGÍSTICA Y SOPORTE DE PRIMER NIVEL PARA LOS ARTISTAS, Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE PRESENTARÁN EN EL FESTIVAL; ES POR ESTO QUE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL POSTULA A LA C. MARÍA GUADALUPE ANAYA MORENO Y/O ICONOLUZ YA QUE HA DEMOSTRADO OFRECER UN SERVICIO DE CALIDAD EN AÑOS ANTERIORES ADEMÁS QUE SE AJUSTA A LA FORMA DE PAGO EN PARCIALIDADES DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DEL H. AYUNTAMIENTO.

LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GROUND SUPPORT, ESCENARIOS, EQUIPOS DE AUDIO, ILUMINACIÓN Y BACKLINE, DEL 12 AL 22 DE FEBRERO DE 2015, CON MOTIVO DEL "FESTIVAL DE LAS ARTES LUMINARIA 2015" SE LLEVARÁ A CABO EN LAS SIGUIENTES SEDES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS: PALACIO MUNICIPAL, UNIDAD DEPORTIVA ZARAGOZA, PARROQUIAS, JARDÍN DE NIÑOS JOSÉ VASCONCELOS, JARDÍN DE NIÑOS DANIEL COSÍO VILLEGAS, JARDÍN DE NIÑOS ROSARIO CASTELLANOS, JARDÍN DE NIÑOS VICTORIA CHAIX, PRIMARIA SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, PRIMARIA FLOR DE MARÍA, PRIMARIA NARCISO MENDOZA, PRIMARIA VICENTE GUERRERO, PRIMARIA DIEGO RIVERA, SECUNDARIA PATRIA Y LIBERTAD, SECUNDARIA N° 617, SECUNDARIA TÉCNICA N° 62, SECUNDARIA TÉCNICA N° 150, PREPARATORIA N° 64, PREPARATORIA OFICIAL N° 87, CBT LOMAS DE SAN LORENZO, UAEM CAMPUS ATIZAPÁN, TECNOLÓGICO DE MONTERREY, CORTIJO PLAZA SAN JUAN, DEPORTIVO ANA GABRIELA GUEVARA, MAUSOLEO ADOLFO LÓPEZ MATEOS, CENTRO REGIONAL DE LA CULTURA, CAMPOS DE LA UAEM, MUSEO ADOLFO LÓPEZ MATEOS, BOULEVARD IGNACIO ZARAGOZA, EXPLANADA DEL PALACIO MUNICIPAL, CENTRO CULTURAL LUIS NISHIZAWA, Y TEATRO ZARAGOZA.

UNA VEZ DESAHOGADO ESTE PUNTO POR PARTE DEL ÁREA SOLICITANTE, SE LLEGÓ A LA CONCLUSIÓN DE DAR CONTINUIDAD AL PROCEDIMIENTO SOLICITADO, POR LO QUE SE PROCEDE A LA SIGUIENTE:

VOTACIÓN: LOS MIEMBROS DEL COMITÉ CON DERECHO A VOZ Y VOTO, DICTAMINARON DE LA SIGUIENTE FORMA: EL SUPLENTE DEL PRESIDENTE C. LUIS ENRIQUE FAUSTINO SÁNCHEZ VOTO A FAVOR; EL C.P. SERGIO PÉREZ MORALES, VOTÓ A FAVOR; LA LIC. IDANIA KARINA LÓPEZ REYES, VOTÓ A FAVOR EN CONSIDERACIÓN DE QUE LOS SUPUESTOS PREVISTOS POR EL ÁREA SOLICITANTE ESTÁN SEÑALADOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE, LA C. GABRIELA RAMÍREZ GUERRA VOTÓ A FAVOR; EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN FUE POR UNANIMIDAD PARA QUE SE LLEVE A CABO LA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GROUND SUPPORT, ESCENARIOS, EQUIPOS DE AUDIO, ILUMINACIÓN Y BACKLINE, DEL 12 AL 22 DE FEBRERO DE 2015, CON MOTIVO DEL "FESTIVAL DE LAS ARTES LUMINARIA 2015", SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN I Y III DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL ÁREA SOLICITANTE POR UN MONTO \$7,500,000.00 (SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), A FAVOR DE LA C MARÍA GUADALUPE ANAYA MORENO, ASÍ MISMO SE HACE CONSTAR QUE EL SUPLENTE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO Y LA REPRESENTANTE DEL INVITADO PERMANENTE NO HICIERON COMENTARIO ALGUNO.

CUARTO. EN DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA EL C. LUIS ENRIQUE FAUSTINO SÁNCHEZ, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, PIDE AL ÁREA SOLICITANTE, PARA EL **CASO DOS**, UNA BREVE EXPLICACIÓN ACERCA DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA **TRANSMISIÓN DE 65 SPOTS Y 12 PINT (2 DE 40" Y 10 MENCIONES DE 30") CON MOTIVO DEL "FESTIVAL DE LAS ARTES LUMINARIA 2015"** A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, POR UN MONTO DE **\$1,392,000.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**

EN USO DE LA PALABRA, EL C. **IVÁN VLADIMIR FLORES RAMÍREZ**, SUPLENTE DEL VOCAL DEL ÁREA SOLICITANTE, HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, QUE CON MOTIVO DEL **DÉCIMO CUARTO FESTIVAL DE LAS ARTES LUMINARIA** ESTA ADMINISTRACIÓN 2013 - 2015 QUE PRESIDE EL LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS, CUENTA CON LA OBLIGACIÓN DE DIFUNDIR LAS PRESENTACIONES Y DEMÁS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS DE LAS CUALES SERÁ PARTE EL FESTIVAL, POR TAL MOTIVO LA VÍA CON MAYOR ÉXITO PARA EXTENDER ESTA INVITACIÓN ES LA TELEVISIÓN, ES POR ESTA RAZÓN QUE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL ESTIMA CONVENIENTE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA TRANSMISIÓN DE SPOTS TELEVISIVOS, MEDIANTE LA EMPRESA DENOMINADA **TV AZTECA, S.A.B. DE C.V.**, DE TAL FORMA QUE EL MENSAJE LLEGARA NO SÓLO A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, SINO TAMBIÉN A LOS DEL DISTRITO FEDERAL Y EL ESTADO DE MÉXICO EN GENERAL.

CABE MENCIONAR QUE EL IMPACTO VISUAL QUE SE GENERARÁ SERÁ MUY ALTO, ADEMÁS, PARA LAS FECHAS EN QUE SE TRANSMITIRÁ, A PARTIR A PARTIR DEL 4 DE FEBRERO DEL PRESENTE, NOS BRINDARÁ EL TIEMPO EXACTO PARA QUE EL MENSAJE DE INVITACIÓN SEA VISTO, COMENTADO Y ACEPTADO, DE TAL MANERA QUE LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO Y AJENA AL MISMO, SE INFORME SOBRE LO QUE PREPARA EL AYUNTAMIENTO PARA ÉSTE PRÓXIMO FESTIVAL DE LAS ARTES LUMINARIA 2015, EN ATIZAPÁN DE ZARAGOZA.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ TRANSMITIR 65 SPOTS Y 12 PINT (2 DE 40" Y 10 MENCIONES DE 30") EN LOS NOTICIEROS HECHOS AM, HECHOS MERIDIANO, VENGA LA ALEGRÍA, A QUIEN CORRESPONDA, VENTANEANDO Y FILM 7; EN LOS CANALES 7 Y 13, DE LA TELEVISORA TV AZTECA CON UNA COBERTURA EN EL DISTRITO FEDERAL Y ESTADO DE MÉXICO.

LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, COMO ÁREA SOLICITANTE Y SUPERVISORA DEL SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE 65 SPOTS Y 12 PINT (2 DE 40" Y 10 MENCIONES DE 30"), RESPALDA SU PETICIÓN CONSIDERANDO QUE DEBE PRESTAR EL SERVICIO LA EMPRESA TV AZTECA, S.A.B. DE C.V. QUIEN CUENTA CON LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA OFRECER LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL H. AYUNTAMIENTO.

UNA VEZ DESAHOGADO ESTE PUNTO POR PARTE DEL ÁREA SOLICITANTE, SE LLEGÓ A LA CONCLUSIÓN DE DAR CONTINUIDAD AL PROCEDIMIENTO SOLICITADO, POR LO QUE SE PROCEDE A LA SIGUIENTE:

VOTACIÓN: LOS MIEMBROS DEL COMITÉ CON DERECHO A VOZ Y VOTO, DICTAMINARON DE LA SIGUIENTE FORMA: EL SUPLENTE DEL PRESIDENTE C. LUIS ENRIQUE FAUSTINO SÁNCHEZ VOTO A FAVOR; EL C.P. SERGIO PÉREZ MORALES, VOTÓ A FAVOR; LA LIC. IDANIA KARINA LÓPEZ REYES, VOTÓ A FAVOR EN CONSIDERACIÓN DE QUE LOS SUPUESTOS PREVISTOS POR EL ÁREA SOLICITANTE ESTÁN SEÑALADOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE, EL C. IVÁN VLADIMIR FLORES RAMÍREZ VOTÓ A FAVOR; EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN FUE POR UNANIMIDAD PARA QUE SE LLEVE A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA TRANSMISIÓN DE 65 SPOTS Y 12 PINT (2 DE 40" Y 10 MENCIONES DE 30") DE TELEVISIÓN CON EL TEMA: "DÉCIMO CUARTO FESTIVAL DE LAS ARTES LUMINARIA 2015", SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, POR EXCEPCIÓN A LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN III DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL ÁREA SOLICITANTE POR UN MONTO DE \$1,392,000.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), A FAVOR DE TV AZTECA, S.A.B. DE C.V., ASÍ MISMO SE HACE CONSTAR QUE EL SUPLENTE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO Y LA REPRESENTANTE DEL INVITADO PERMANENTE NO HICIERON COMENTARIO ALGUNO.

QUINTO. EN EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA, EL C. LUIS ENRIQUE FAUSTINO SÁNCHEZ, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, PIDE AL ÁREA SOLICITANTE PARA EL **CASO TRES** UNA BREVE EXPLICACIÓN ACERCA DE LA DE LA CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO EN TALLERES EXTERNOS DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA**, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. FRANCISCO MANCILLA LÓPEZ, SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL Y VOCAL DEL ÁREA SOLICITANTE, MANIFIESTA ANTE EL PLENO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, QUE DERIVADO DEL USO CONTINUO QUE RECIBEN LAS UNIDADES DEL PARQUE VEHICULAR Y LA MAQUINARIA PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES QUE SE REALIZAN DE MANERA PERMANENTE E ININTERRUMPIDA, DETERMINA QUE TODA VEZ QUE ESTOS VEHÍCULOS PROPORCIONAN Y GARANTIZAN LOS SERVICIOS PÚBLICOS (LIMPIA Y TRANSPORTE, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, PARQUE Y JARDINES, ALUMBRADO PÚBLICO, PANTEONES, ETC.) A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES Y CUMPLEN CON LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS PROPIAS DEL H. AYUNTAMIENTO (NOTIFICACIONES, ENTREGA DE DOCUMENTOS, SUPERVISIÓN DE OBRAS, ETC.), ES DE VITAL IMPORTANCIA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO EN TALLERES EXTERNOS DE DICHS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA; LO ANTERIOR DEBIDO A QUE EL TALLER MUNICIPAL ES UN TALLER EXPRESS Y NO CUENTA CON EL TAMAÑO, INFRAESTRUCTURA Y SUFICIENTE PERSONAL CAPACITADO PARA HACER FRENTE A LAS NECESIDADES DEL PARQUE VEHICULAR.

EN BASE A LO ANTERIOR SE CONSIDERAN LOS SIGUIENTES PRESTADORES DE SERVICIOS POR BRINDAR UN SERVICIO DE CALIDAD, PAGOS DIFERIDOS Y UNA EXCELENTE Y OPORTUNA ATENCIÓN, AGILIZANDO ASÍ LA REPARACIÓN DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE MANERA EFICAZ Y EFICIENTE, CON EL PROPÓSITO DE NO PONER EN RIESGO EL ORDEN SOCIAL Y LA SEGURIDAD PÚBLICA:

SERVICIO REQUERIDO PARA:	CONCEPTO	PRESTADOR DE SERVICIOS ADJUDICADO
VEHÍCULOS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE VEHÍCULOS	IRMSA, INDUSTRIAS RECONSTRUCTORAS DE MOTORES, S.A. DE C.V.
VEHÍCULOS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE VEHÍCULOS	BARRIDO MECÁNICO Y DESAZOLVE S.A. DE C.V.
VEHÍCULOS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE VEHÍCULOS	THEISHA PLAST S.A. DE C.V.
VEHÍCULOS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE VEHÍCULOS	ELECTRO EQUIPOS Y MOTORES G Y G, S.A. DE C.V.



VEHÍCULOS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE VEHÍCULOS	BAOR, S.A.
VEHÍCULOS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE VEHÍCULOS	CENTRAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PEGO, S.A. DE C.V.
MAQUINARIA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE MAQUINARIA	VERMEER, EQUIPMENT DE MÉXICO S.A. DE C.V.
VEHÍCULOS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE VEHÍCULOS	JOSÉ LUIS ALLENDELAGUA MONROY, "SERVICIO ALESCA"
VEHÍCULOS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE VEHÍCULOS	JUAN MATEO CRUZ "SOLO MATEOS"
VEHÍCULOS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE VEHÍCULOS	PEDRO MORALES SÁNCHEZ Y/O SERVICIO MORALES
MAQUINARIA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE VEHÍCULOS	LAURA ELIZABETH PÉREZ DELGADO
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE MAQUINARIA	

EL PARQUE VEHICULAR Y MAQUINARIA PERTENECIENTE A DIVERSAS DIRECCIONES DEL H. AYUNTAMIENTO, A LOS CUALES SE LES PRESTARÁ EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO SE ENLISTA A CONTINUACIÓN:

VEHÍCULOS	
ÁREA	CANTIDAD
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	370
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	169
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL ECOLOGÍA Y BOMBEROS	64
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	45
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	23
PRESIDENCIA MUNICIPAL	16
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	15
TESORERÍA MUNICIPAL	15
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	13
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CIUDADANA	8
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	6
DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL AUTOTRANSPORTE	5
CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL	4
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	3
DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	3
DIRECCIÓN JURÍDICA	3
PRIMER SINDICATURA	3
DÉCIMA REGIDURÍA	1
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	1
TOTAL DE VEHÍCULOS	767

MAQUINARIA	
ÁREA	CANTIDAD
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	16
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL ECOLOGÍA Y BOMBEROS	7
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	6
TOTAL DE MAQUINARIA	29

PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA ANTES MENCIONADOS, SE PROPONE QUE SE ELABOREN CONTRATOS ABIERTOS PARA LOS PRESTADORES DE SERVICIOS SOLICITADOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 82 FRACCIONES I Y III DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

UNA VEZ DESAHOGADO ESTE PUNTO POR PARTE DEL ÁREA SOLICITANTE, SE LLEGÓ A LA CONCLUSIÓN DE DAR CONTINUIDAD AL PROCEDIMIENTO SOLICITADO, POR LO QUE SE PROCEDE A LA SIGUIENTE:

VOTACIÓN: LOS MIEMBROS DEL COMITÉ CON DERECHO A VOZ Y VOTO, DICTAMINARON DE LA SIGUIENTE FORMA: EL C. LUIS ENRIQUE FAUSTINO SÁNCHEZ VOTÓ A FAVOR; EL C.P. SERGIO PÉREZ MORALES; VOTÓ A FAVOR; LA LIC IDANIA KARINA LÓPEZ REYES; VOTO A FAVOR EN CONSIDERACIÓN DE QUE LOS SUPUESTOS PREVISTOS POR EL ÁREA SOLICITANTE ESTÁN SEÑALADOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE; EL LIC. FRANCISCO MANCILLA LÓPEZ, POR EL ÁREA SOLICITANTE: VOTO A FAVOR, EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN FUE POR UNANIMIDAD POR LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOTO, ASÍ MISMO SE HACE CONSTAR QUE EL VOCAL DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO Y LA REPRESENTANTE DEL INVITADO PERMANENTE NO HICIERON MANIFESTACIÓN ALGUNA PARA QUE SE LLEVE A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO EN TALLERES EXTERNOS DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL ÁREA SOLICITANTE, A FAVOR DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN:

PRESTADOR DE SERVICIOS	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	MONTO MÍNIMO DEL CONTRATO I.V.A. INCLUIDO	MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO I.V.A. INCLUIDO
IRMSA, INDUSTRIAS RECONSTRUCTORAS DE MOTORES, S.A. DE C.V.	\$ 1,000,000.00		\$ 600,000.00	\$ 1,000,000.00
BARRIDO MECÁNICO Y DESAZOLVE S.A. DE C.V.	\$ 800,000.00		\$ 480,000.00	\$ 800,000.00
THEISHA PLAST S.A. DE C.V.	\$ 900,000.00		\$ 540,000.00	\$ 900,000.00
ELECTRO EQUIPOS Y MOTORES G Y G, S.A. DE C.V.	\$ 900,000.00		\$ 540,000.00	\$ 900,000.00
BAOR, S.A.	\$ 900,000.00		\$ 540,000.00	\$ 900,000.00
CENTRAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PEGO, S.A. DE C.V.	\$ 1,000,000.00	\$ 200,000.00	\$ 720,000.00	\$ 1,200,000.00
VERMEER, EQUIPMENT DE MÉXICO S.A. DE C.V.		\$ 400,000.00	\$ 240,000.00	\$ 400,000.00
JOSÉ LUIS ALLENDELAGUA MONROY, "SERVICIO ALESCA"	\$ 1,000,000.00		\$ 600,000.00	\$ 1,000,000.00
JUAN MATEO CRUZ "SOLO MATEOS"	\$ 900,000.00		\$ 540,000.00	\$ 900,000.00
PEDRO MORALES SÁNCHEZ Y/O SERVICIO MORALES	\$ 400,000.00		\$ 240,000.00	\$ 400,000.00
LAURA ELIZABETH PÉREZ DELGADO	\$ 900,000.00	\$ 400,000.00	\$ 780,000.00	\$ 1,300,000.00
	\$ 8,700,000.00	\$ 1,000,000.00		

CUARTO. EN EL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA, EL C. LUIS ENRIQUE FAUSTINO SÁNCHEZ, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, PIDE AL ÁREA SOLICITANTE PARA EL **CASO CUATRO** UNA BREVE EXPLICACIÓN ACERCA DE LA DE LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS (GASOLINA Y DIESEL) Y MAQUINARIA, A

TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. FRANCISCO MANCILLA LÓPEZ, SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL Y VOCAL DEL ÁREA SOLICITANTE, MANIFIESTA ANTE EL PLENO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, LA IMPORTANCIA DE QUE SEAN SURTIDAS LAS REFACCIONES DE MANERA INMEDIATA, POR LO QUE SOLICITA SE ADJUDIQUE A LAS SIGUIENTES EMPRESAS, PARA REALIZAR EL SUMINISTRO DE LAS REFACCIONES Y ACCESORIOS NECESARIOS:

CONCEPTO	PRESTADOR DE SERVICIOS ADJUDICADO
REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS (GASOLINA Y DIESEL) Y MAQUINARIA	REFACCIONARIA ASTUDILLO PARRILLA S.A. DE C.V.
REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS (GASOLINA Y DIESEL) Y MAQUINARIA	IRMSA, INDUSTRIAS RECONSTRUCTORAS DE MOTORES, S.A. DE C.V.

MISMAS QUE YA HAN TRABAJADO PARA ESTA ADMINISTRACIÓN Y HAN DEMOSTRADO TENER UNA GRAN CAPACIDAD DE RESPUESTA Y DISPONIBILIDAD, ASÍ COMO CALIDAD EN SUS PRODUCTOS, CONTANDO DE ESTA MANERA CON LO NECESARIO PARA EL TALLER MECÁNICO MUNICIPAL, MISMO QUE ES RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO LAS REPARACIONES MENORES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS DEL PARQUE VEHICULAR Y MAQUINARIA CITADO EN EL TERCER PUNTO QUE ANTECEDE, EVITANDO CON ELLO INTERRUMPIR LAS FUNCIONES Y SERVICIOS QUE EL H. AYUNTAMIENTO REALIZA Y PROPORCIONA A LA CIUDADANÍA ATIZAPENSE.

DE IGUAL MANERA, PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS (GASOLINA Y DIESEL) Y MAQUINARIA, SE PROPONE QUE SE ELABOREN CONTRATOS ABIERTOS PARA LOS PRESTADORES DE SERVICIOS SOLICITADOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 82 FRACCIONES I Y III DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

UNA VEZ DESAHOGADO ESTE PUNTO POR PARTE DEL ÁREA SOLICITANTE, SE LLEGÓ A LA CONCLUSIÓN DE DAR CONTINUIDAD AL PROCEDIMIENTO SOLICITADO, POR LO QUE SE PROCEDE A LA SIGUIENTE:

VOTACIÓN: LOS MIEMBROS DEL COMITÉ CON DERECHO A VOZ Y VOTO, DICTAMINARON DE LA SIGUIENTE FORMA: EL C. LUIS ENRIQUE FAUSTINO SÁNCHEZ VOTÓ A FAVOR; EL C.P. SERGIO PÉREZ MORALES; VOTÓ A FAVOR; LA LIC IDANIA KARINA LÓPEZ REYES; VOTO A FAVOR EN CONSIDERACIÓN DE QUE LOS SUPUESTOS PREVISTOS POR EL ÁREA SOLICITANTE ESTÁN SEÑALADOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE; EL LIC. FRANCISCO MANCILLA LÓPEZ, POR EL ÁREA SOLICITANTE: VOTO A FAVOR, EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN FUE POR UNANIMIDAD POR LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOTO, ASÍ MISMO SE HACE CONSTAR QUE EL VOCAL DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO Y LA REPRESENTANTE DEL INVITADO PERMANENTE NO HICIERON MANIFESTACIÓN ALGUNA PARA QUE SE LLEVE A CABO LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS (GASOLINA Y DIESEL) Y MAQUINARIA, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL ÁREA SOLICITANTE, A FAVOR DE LOS PROVEEDORES QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN:

PROVEEDOR	MONTO MÍNIMO DEL CONTRATO	MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO
REFACCIONARIA ASTUDILLO PARILLA, S.A. DE C.V.	\$5,550,000.00	\$ 9,250,000.00
IRMSA, INDUSTRIAS RECONSTRUCTORAS DE MOTORES, S.A. DE C.V.	\$ 150,000.00	\$ 250,000.00



UNA VEZ AGOTADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR CONCLUIDA LA TERCER SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS CA-OR-03-15, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL COMITÉ



C. LUIS ENRIQUE FAUSTINO SÁNCHEZ
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS



LIC. ALICIA RAMOS TAPIA
SECRETARIA EJECUTIVA



C.P. SERGIO PÉREZ MORALES
SUPLENTE DEL VOCAL DEL ÁREA FINANCIERA



C.P. CASIANO REYES HERNÁNDEZ
SUPLENTE VOCAL DEL ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO


LIC. IDANIA KARINA LÓPEZ REYES
SUPLENTE DEL VOCAL
DEL ÁREA JURÍDICA


LIC. LILIANA MARGARITA CASTILLO
MALDONADO
REPRESENTANTE DE LA SINDICATURA MUNICIPAL
(EN CALIDAD DE INVITADO PERMANENTE)


C. GABRIELA RAMÍREZ GUERRA
VOCAL DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO
SOCIAL
(EN CALIDAD DE ÁREA SOLICITANTE PARA EL
CASO UNO)


C. IVÁN VLADIMÍR FLORES RAMÍREZ
SUPLENTE DEL VOCAL DE LA DIRECCIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL
(EN CALIDAD DE ÁREA SOLICITANTE PARA EL
CASO DOS)


LIC. FRANCISCO MANCILLA LÓPEZ
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL
(EN CALIDAD DE ÁREA SOLICITANTE PARA LOS
CASOS TRES Y CUATRO)





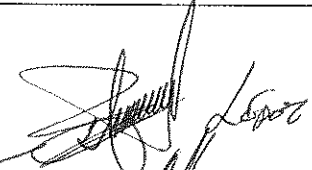
LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
TERCER SESIÓN ORDINARIA CA-OR-03-2015
05 DE FEBRERO DE 2015

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE O SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ	Luis Enrique FROSTINO SANCHEZ	
SECRETARIA EJECUTIVA	Alicia Ramos Tapia	
VOCAL O SUPLENTE DEL ÁREA FINANCIERA	C.P. SERGIO PEREZ MORALES	
VOCAL O SUPLENTE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	C.P. Crisiano Reyes H.	
VOCAL O SUPLENTE DEL ÁREA JURÍDICA	Isaac H. Reyes	
SÍNDICO MUNICIPAL O SUPLENTE (EN CALIDAD DE INVITADO PERMANENTE)	lic. Lilitana Margarita Castillo Maldonado	
VOCAL O SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL (ÁREA SOLICITANTE PARA EL CASO UNO)	Gabriela Ramirez G.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA



VOCAL O SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL (ÁREA SOLICITANTE PARA EL CASO DOS)	JUAN VLADIMIR FLORES 	
VOCAL O SUPLENTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL (ÁREA SOLICITANTE PARA EL CASO TRES Y CUATRO)	 Lic. FRANCISCO MORALES Lic. ROSA ELIZABETH MORALES	